

Quito, 17 de Octubre de 2011

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CORPORACION SEGURIDAD Y AMBIENTE CORPOYANAPANA S.A.**  
Ciudad.-

Presente.

Señores accionistas:

En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y luego de haber revisado los Estados de Resultados y Balance General al 31 de diciembre de 2010, y habiendo contado con el total respaldo de la Gerencia de la Compañía, debo informarles que los administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias que rigen a **“CORPORACION SEGURIDAD Y AMBIENTE CORPOYANAPANA S.A.”**

La documentación, tanto legal cuanto contable, tiene un registro adecuado y su conservación se halla acorde a lo que disponen las leyes y demás reglamentos, esto es, se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las normas legales pertinentes.

El control interno y el adecuado funcionamiento del orgánico funcional establecido, ha provisto de las respectivas funciones a cada puesto.

Todas las transacciones se han registrado de acuerdo a lo dispuesto por los principios contables, situación que se ha evidenciado en los balances mensuales de comprobación y por supuesto en los estados de caja y cartera.

Es necesario puntualizar que las convocatorias, actas y puntos constantes a ellas se ciñen a la Ley.

Debo manifestar que durante el ejercicio del año 2010, no he recibido ninguna denuncia de la administración de la Compañía.

Por último, quiero agradecer a los funcionarios de la empresa por la colaboración brindada por el desempeño de mi trabajo como Comisario.

Atentamente,

  
Paulina Silva Ayala  
C.C. 1710897909  
COMISARIO

COMISARIO EN  
DE COMPANIA  
29 NOV. 2011  
OPERADOR 16  
QUITO